DECISIÓN (UE) 2025/46 DE LA COMISIÓN

de 14 de enero de 2025

relativa al nombramiento de miembros del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo para un nuevo mandato

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 95/319/CE de la Comisión, de 12 de julio de 1995, por la que se crea un Comité de altos responsables de la inspección de trabajo ([1]), y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 5, apartado 1, de la Decisión 95/319/CE, el Comité debe estar compuesto de un miembro titular por Estado miembro y puede nombrarse un suplente para cada miembro titular.

(2) Con arreglo al artículo 5, apartado 2, de dicha Decisión, la Comisión debe nombrar a los miembros titulares y a los suplentes del Comité a propuesta de los Estados miembros.

(3) En el artículo 5, apartado 3, de dicha Decisión, se establece un mandato de tres años para los miembros del Comité y que estos mandatos son renovables.

(4) El mandato actual del Comité expira el 31 de diciembre de 2024.

(5) Por consiguiente, la Comisión debe nombrar a los miembros del Comité para un período de tres años, a partir de las propuestas de los Estados miembros.

(6) La presente Decisión debe entrar en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, con vistas a la rápida aplicación de las medidas reguladas en ella.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo para el período de tres años comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2027.

La lista de los miembros, tal como figura en el anexo, se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* con fines informativos.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 14 de enero de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

([1]) DO L 188 de 9.8.1995, p. 11, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/1995/319/oj.

ANEXO

Estado miembro	Miembro titular	Miembro suplente
Bélgica	Sr. D. Paul TOUSSEYN	Sr. D. Pieter BOLLE
Bulgaria	Sra. D.ª Ekaterina ASENOVA	Sr. D. Pavlin TODOROV
Chequia	Sr. D. Martin MELECKÝ	Sr. D. Pavel HEISIG
Dinamarca	Sra. D.ª Lotte MANNICHE GROTH	Sra. D.ª Annemarie KNUDSEN
Alemania	Sr. D. Thomas VOIGTLÄNDER	Sra. D.ª Andrea MENNE
Estonia	Sra. D.ª Silja SOON	Sra. D.ª Kaire SAAREP
Irlanda	Sr. D. Mark CULLEN	Sra. D.ª Eibhlin O'LEARY
Grecia	Sra. D.ª Panagota KATSAKIORI	Sra. D.ª Evdoxia KATSIKOGIANNI
España	Sra. D.ª Cristina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Sr. D. Gonzalo GIMÉNEZ COLOMA
Francia	Sra. D.ª Anouk LAVAURE	Sra. D.ª Agnès GLAS
Croacia	Sra. D.ª Božica BREŠKI DŽODAN	Sr. D. Boris BIZJAK
Italia	Sr. D. Aniello PISANTI	Sra. D.ª Roberta FABRIZI
Chipre	Sr. D. Aristodemos ECONOMIDES	Sr. D. Yiannis KOUDOUNARIS
Letonia	Sr. D. Renārs LŪSIS	Sra. D.ª Linda MATISĀNE
Lituania	Sr. D. Jonas GRICIUS	Sra. D.ª Dalia LEGIENE
Luxemburgo	Sr. D. Marco BOLY	Sra. D.ª Patrice FURLANI
Hungría	Sr. D. Péter NESZTINGER	Sr. D. Tamás LŐRIK
Malta	Dr. Josianne CUTAJAR	Sr. D. David SALIBA
Países Bajos	Sr. D. Rits DE BOER	Sra. D.ª Sari TUPAMAHU
Austria	Sra. D.ª Gertrud BREINDL	Sra. D.ª Alexandra MARX
Polonia	Sr. D. Marcin STANECKI	Sr. D. Michał WYSZKOWSKI
Portugal	Sra. D.ª Fernanda CAMPOS	Sr. D. Nelson FERREIRA
Rumanía	Sr. D. Mihai-Nicolae UCĂ	Sr. D. Constantin NEGRILĂ
Eslovenia	Sra. D.ª Katja ČOH KRAGOLNIK	Sr. D. Goran BRKIĆ
Eslovaquia	Sra. D.ª Alena ZVAROVA BASISTOVA	Sra. D.ª Katarina TIMKOVA
Finlandia	Sr. D. Raimo ANTILA	Sr. D. Arto TERONEN
Suecia	Sr. D. Lars LÖÖW	Sr. D. Peter BURMAN